

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA FILVERIZA S.A. CELEBRADA
EL 18 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en el local de la Compañía ubicado en Los Vergeles Av Terminal Pascuales Mz. 42 Solar 2, se inicia la sesión de la Junta Universal de la Compañía FILVERIZA S.A., a la que concurren los siguientes accionistas:
1 - GONZALEZ FRANCO LILIANA JOHANA representando el 50% del capital accionario (400 acciones);
y.

2 - LEON REYNA GEOVANNY XAVIER representando el 50% restante del capital accionario (400 acciones);

Los cuales suman un total de 800 acciones ordinarias, nominativas por un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de America, cada una de ellas se encuentran pagadas en su totalidad.

Por encontrarse presente el total del capital social suscrito y pagado de la misma, los concurrentes por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1 - Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico 2016.
- 2 - Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2016.
- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016.
- 4 - Distribución de las utilidades.

A continuación, el Gerente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita la Secretaría se de lectura al informe del administrador.

Una vez leído, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye con su aprobación, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

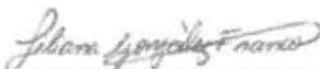
Acto seguido, y con el objeto de tratar el segundo punto del orden del día, y a pedido del Gerente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la Compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2

Luego de esto, La junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2016, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.

Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo. El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3.

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar el cuarto y último punto del día sobre la distribución de las utilidades de la empresa. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que habiendo utilidades en el ejercicio económico 2016 no se destinara ningún rubro en calidad de reserva.

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta, con los mismos concurrentes que al inicio, por unanimidad se da por concluida la Junta y se da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por todos los asistentes quienes para constancia, firman en unidad de acto. Se levantó la sesión a las doce horas treinta minutos.



LCDA. LILIANA JOHANA GONZALEZ FRANCO

C.C. 0923378681



LADY MARGARITA LEON REINA

C.C. 0930302849